SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-40-101040244	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	02	2019	28	01	2019	00:00	29	05	2019	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO LA COMUNICACION Y LA CULTURA	NIT: 830.145.974-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 45 SUR N. 52-84	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7416922

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AC 19 NRO. 28 - 80 PISO 7	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3759531

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS A TERCEROS DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. PROYECTO 1525 MARTIRES FORTALECE LA PARTICIPACION Y EL CONTROL SOCIAL CUYO OBJETO ES:REALIZAR UN PROCESO DE FORMACION A LOS ACTORES SOCIALES Y COMUNIDAD EN GENERAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES. ENFOCADA AL SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL, CONTROL SOCIAL (LEY 1757 DE 2015), PARTICIPACION Y DERECHOS HUMANOS, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.

.

ASEGURADOS: CORPORACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO LA COMUNICACION Y LA CULTURA - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	28/01/2019	29/05/2019	$156,248,400.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	28/01/2019	29/05/2019	$156,248,400.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	28/01/2019	29/05/2019	$156,248,400.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 0171 DE 2018 CON FECHA DEL 28/01/2019, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTIA, COMO FIGURA EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE TEXTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****207,189.00	$ **********0.00	$ ******39,366.00	$ **********246,555.00	$ ******156,248,400.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

12-40-101040244

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Luz Helena Rey S.

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-40-101040244	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	02	2019	28	01	2019	00:00	29	05	2019	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CORPORACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO LA COMUNICACION Y LA CULTURA	NIT: 830.145.974-2	7416922

DIRECCIÓN: DG 45 SUR N. 52-84 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES — IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN: AC 19 NRO. 28 - 80 PISO 7 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3759531

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	28/01/2019	29/05/2019	$156,248,400.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	28/01/2019	29/05/2019	$156,248,400.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	28/01/2019	29/05/2019	$156,248,400.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

12-40-101040244

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Luz Helena Pey 3

FIRMA TOMADOR

NATALIABETANCURG 2